



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-20079

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 26-12-2019
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 19-02-2020

Folio: 2019-20079
Certificado de ingresos: 2020-223338
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ARMANDO TARANGO DOMINGUEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-180-019
Propietario: ARMANDO TARANGO DOMINGUEZ
Domicilio: CALLE DEL LIMONERO M05 L19 COLONIA ALBATERRA -FRACTO-

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE JULIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	74.03	104.29	48.39		13,787.60
1990340	REVISION DE PLANOS	1	74.03	104.29	48.39		393.93
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	74.03	104.29	48.39		1,378.76
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	74.03	104.29	48.39		393.93
TOTALES			148.06	208.58	96.78		15,954.22

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1927 JOSE MANUEL VALDEZ GRADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-02-2020 13:26:43

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c021411aee8111b83e13d3095bb7fce9aa43ea8d5efc30214166f6a26d880c907c75f21031a987c7b7771ce0d2

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.